

CARTA DE ADVERTENCIA A UN TRABAJADOR POR CONSUMO DE ALCOHOL DURANTE EL DESCANSO DE LA JORNADA LABORAL

EMPRESA: (Indique la razón social, domicilio de la empresa y el departamento o cargo de quien remite el documento).

En (....), a (....) de (....) de (....)

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por la presente le comunicamos que la empresa ha tenido conocimiento de que Ud. está llevando a cabo actuaciones que perjudicarían los intereses de la empresa y que constituirían, además, un incumplimiento de sus funciones laborales y de sus obligaciones contractuales.

Como usted bien sabe, el apartado 2 del mencionado **Artículo 54 del Estatuto de los Trabajadores** detalla las distintas causas que, por Ley, se consideran incumplimientos graves por parte del trabajador y que, por tanto, podrían justificar la decisión del empresario de despedirlo.

Una de esas causas se refiere a:

"e) Embriaguez o toxicomanía si estas afectan negativamente en el desempeño del trabajador."

En relación con esta causa, la jurisprudencia ha señalado que, aunque el trabajador consuma alcohol durante el trabajo, si la empresa no acredita la influencia del alcohol en el desempeño del trabajo, NO se podría despedir.

En su caso, y en el de otros empleados de la empresa, la dirección tiene conocimiento de que, de forma habitual y reiterada, durante el tiempo de desayuno se consume por ustedes alcohol y, posteriormente, ustedes se incorporan nuevamente al trabajo para continuar con su jornada.

La empresa, dadas las funciones que ustedes desempeñan, y el riesgo que el desempeño de su trabajo implica, no aprueba el consumo de alcohol durante la jornada laboral. El convenio de aplicación también determina, como es lógico, en su catálogo de infracciones y sanciones, que la embriaguez o toxicomanía, si afectan negativamente en el desempeño del trabajador, pueden justificar el despido.

Por tanto, el consumo habitual de alcohol, si influye en el trabajo, puede dar lugar a despido.

Y, en cumplimiento de lo que vienen señalando los tribunales, por medio de la presente, la empresa le advierte previamente sobre esa práctica habitual de consumo de alcohol durante los desayunos, que en ningún caso es consentida ni tolerada por la empresa.

Por lo expuesto, sirva la presente comunicación para advertirle formalmente y por escrito con el fin de que justifique evite el consumo de alcohol durante los desayunos; para evitar incurrir en un incumplimiento de sus funciones laborales que pudiera dar lugar a algún tipo de accidente en el desempeño de su trabajo.

Esta advertencia no constituye, en modo alguno, la imposición de una sanción. Su única finalidad es la de solicitar de usted el correcto cumplimiento de sus obligaciones contractuales y laborales y evitar conductas que pudieran ser un riesgo en el desempeño del trabajo; y poner en su conocimiento que, en caso de no ser así, no quedará más remedio a esta empresa que adoptar las medidas disciplinarias o sancionadoras oportunas, conforme a la legislación y al Convenio Colectivo aplicable.

En la espera de que atienda la presente advertencia, le ruego acuse recibo de este escrito.

Recibí el (....) de (....) de (....)

EL TRABAJADOR

POR LA EMPRESA

(....)

(....)

Fdo.: Nombre y apellidos

Fdo.: Nombre y apellidos

Sello de la empresa